

**ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N°022-2023-OEC-GR/DRA.MOQ-1**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 01:30 p.m. horas del día viernes 15 de diciembre del año 2023. En la Unidad de Logística de la Dirección Regional de Agricultura-Moquegua, con domicilio Calle Tacna N°190 – Moquegua, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado con MEMORANDUM N°227-2022-GRM/GGR/GRDE/DRA.MOQ.ADM de fecha 29 de setiembre del 2022 a CPC Erika Viviana Cuayla Quintanilla, con DNI N°46172650, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N°022-2023-OEC-GR/DRA.MOQ-1**, cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN de KITS VETERINARIOS PARA CAMELIDOS, VACUNOS Y OVINOS** para la FICHA de EMERGENCIA denominada "ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA ATENCION DE LA POBLACION AGROPECUARIA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE POR DEFICIT HIDRICO PARA LOS DISTRITOS DE CARUMAS, CUCHUMBAYA, SAN CRISTOBAL Y TORATA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO Y LOS DISTRITOS DE PUQUINA, LA CAPILLA Y QUINISTAQUILLAS DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA", dentro del marco del Decreto Supremo N°122-2023-PCM con la finalidad de realizar la verificación de la documentación solicitada en las bases del procedimiento y OTORGAR LA BUENA PRO.

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. DE LA INVITACION A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE LA COTRATACION DIRECTA

Se hace constar que; con fecha 11 de diciembre del 2023 se realizó la invitación a la empresa VETPHARMAC & CONSULTORES E.I.R.L. para que haga la entrega de los bienes denominado **ADQUISICIÓN de KITS VETERINARIOS PARA CAMELIDOS, VACUNOS Y OVINOS** para la FICHA de EMERGENCIA denominada "ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA ATENCION DE LA POBLACION AGROPECUARIA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE POR DEFICIT HIDRICO PARA LOS DISTRITOS DE CARUMAS, CUCHUMBAYA, SAN CRISTOBAL Y TORATA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO Y LOS DISTRITOS DE PUQUINA, LA CAPILLA Y QUINISTAQUILLAS DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA",



2. DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA

De acuerdo a lo señalado en el cronograma de la plataforma del SEACE publicado el 14.12.2023 de la **CONTRATACION DIRECTA N°022-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, se recibió por parte de la empresa VETPHARMAC & CONSULTORES E.I.R.L.; la documentación solicitada de acuerdo a los anexos establecidos en las bases de procedimiento.

3. DE LA REVISION A LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Acto seguido se procedió a dar apertura del sobre que contiene la documentación según lo solicitado en las bases del procedimiento de selección de la **CONTRATACION DIRECTA N°022-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**.

Se prosigue a dar la revisión de los documentos presentados por la empresa VETPHARMAC & CONSULTORES E.I.R.L., verificando así que cumplió con presentar la totalidad de la documentación solicitada y declarándose **ADMITIDA** la propuesta; siendo el monto ofertado de S/.121,712.00 soles según el siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DIRECTA- SM-022-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1		
APERTURA DE OFERTAS		
	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VETPHARMAC & CONSULTORES
	RUC	20606505613
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADMISION)		
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	SI PRESENTA

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, en caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario, según corresponda. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	SI PRESENTA
c) declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (anexo 2)	SI PRESENTA
d) declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (anexo 03)	SI PRESENTA
e) declaración jurada de plazo de presentación del servicio. (Anexo 4)	SI PRESENTA
f) el precio de la oferta en soles adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 el precio total de la oferta y sub totales que lo componen son expresados con dos (2) decimales, los precios unitarios pueden ser expresados con más de (02) decimales	SI PRESENTA
ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO	ADMITIDO
EXPERIENCIA DEL PORTOR EN LA ESPECIALIDAD	
FACTURACION (ANEXO N° 8)	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA

En consecuencia, de la verificación correspondiente, se tiene que la documentación está contemplada y es conforme. Por lo que la oferta califica.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 100° y 101 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la presente contratación, solo se exceptuará de la realización del correspondiente procedimiento de selección, debiéndose adoptar, únicamente las medidas necesarias para que el procedimiento de selección de Contratación Directa conlleva a la satisfacción oportuna de las necesidades, salvaguardando los intereses de la Entidad.

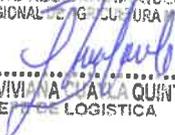
4. DE LA REVISION A LA DOCUMENTACION PRESENTADA

De acuerdo al resultado de la revisión y verificación de la documentación presentada por el postor y en concordancia Art. 100° del RLCE se OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N°022-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1, en el marco del Decreto Supremo N°122-2023-PCM al postor:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA
1	20606505613	VETPHARMAC & CONSULTORES	S/.121,712.00 (ciento veintiún mil setecientos doce con 00/100 soles.)

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 09:00a.m. horas se suscribe el presente documento en señal de conformidad

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA



.....
CPC. ERIKA VIVIANA CHACALA QUINTANILLA
JEFE DE LOGISTICA